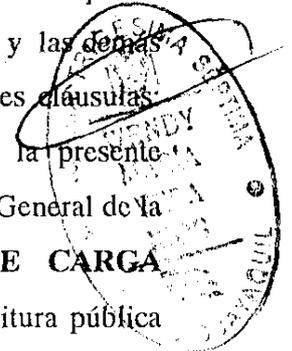


ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO
TRANSPORTE DE CARGA
PESADA AURIGA S.A.
TRANSAURIG.-----

CUANTIA: \$ 5.000,00-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas República del Ecuador, el día de hoy dos de septiembre del dos mil catorce, ante mí, Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS**, Notaria **TRIGESIMA SEPTIMA**, del cantón Guayaquil, comparece la señora **BRENDA GIOCONDA REYES MORAN** de estado civil casada, de profesión economista, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG** la misma que legitima su intervención y personería en mérito al nombramiento que acompaña y que mando a agregar al final de esta escritura como habilitante.- la Compareciente es ecuatoriana, con domicilio esta ciudad de Guayaquil, capaz civilmente para obligarse y contratar a quien de conocer personalmente en este acto doy fe.- bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, a la que comparece como queda indicado, para que la autorice, me presenta la minuta siguiente: SEÑORA NOTARIA: Sírvase autorizar en el Registro de escrituras públicas que esta a su cargo, una por la cual conste el aumento de su capital social y la reforma del estatuto social de la compañía. **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG** y las demás declaraciones y convenciones que se determinan al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE. Interviene en el otorgamiento de la presente escritura la señora **REYES MORAN BRENDA** en su calidad de Gerente General de la misma SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO.- **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**, se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, DOCTOR



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

PIERO AYCART VINCENZINI, el 31 de mayo de 2013. La misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, 15 de junio de 2012. **DOS.-** La Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión celebrada el dos de septiembre del dos mil catorce, con el voto unánime de todo su capital social, entre otras cosas resolvió aprobar el aumento de su capital suscrito y la reforma del estatuto social, en los términos que constan en el acta de la mencionada Junta General la misma que se agrega como documento habilitante, **TERCERA: DECLARACIONES:** la señora REYES MORÁN BRENDA GIOCONDA, en su calidad de Gerente General conforme lo dispuesto en la Junta de Accionistas del dos de septiembre del dos mil catorce, con los antecedentes expuestos declara bajo juramento lo siguiente: Uno) Que se aumenta el capital de la compañía. **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG** en la suma de cinco mil dólares, mediante la emisión de cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dos) Que se encuentra acreditada la correcta integración del aumento del capital suscrito de la Compañía, conforme los registros contables.- Tres) Además declara bajo la gravedad del juramento que la compañía, **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG** no tiene contrato alguno con el Estado, ni es contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni mantiene obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Ni con ninguna de sus instituciones. **CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompañan, como documentos habilitantes, para que se agreguen a la escritura a otorgarse, los siguientes: El ejemplar auténtico de la respectiva acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebradas el dos de septiembre del dos mil catorce, el nombramiento del Gerente General, Anteponga usted, Señor Notario, todo lo demás que fuere necesario para la plena validez jurídica de esta escritura pública y de la minuta que la contenga. Agregue señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- (firmado) Ilegible., ABOGADO EFREN XAVIER HERNANDEZ SILVA, Registro número siete mil noventa - Colegio de Abogados del Guayas".- Hasta aquí la minuta. Se agregan, todos los documentos habilitantes acompañados.- por tanto, habiendo leído

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA**
S.A. TRANSAURIG CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE



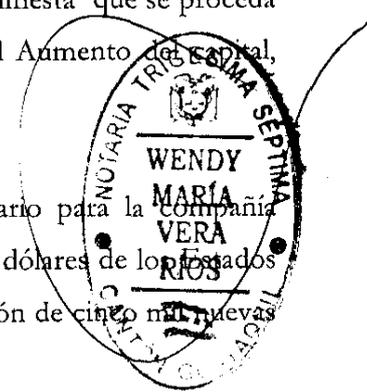
En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela los ~~cuatro~~ **cuatro** manzanas 123 villa 13 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG** con la presencia de los siguientes accionistas: a) **MUÑOZ AREVALO LUIS ALFREDO**, propietario de una acción, ordinaria y nominativa de un dólar; b) **FLORES ALBAN CESAR MEDARDO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar, **REYES MORAN BRENDA GIOCONDA**, propietaria de cuatro mil novecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **REYES MORAN KETTY ALEXANDRA**, propietaria de seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VELEZ CEDEÑO MANUEL EDUARDO**, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, las accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los que están de acuerdo en tratar:

1.- **El Aumento del capital, suscripción, pago, y reforma del estatuto de la Compañía.**

De acuerdo con la facultad concedida por el Artículo N°. 238 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión la señora **REYES MORAN KETTY ALEXANDRA**, y actúa como secretaria la señora **REYES MORAN BRENDA GIOCONDA**, quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente declara instalada la Junta General y manifiesta que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, El Aumento del capital, suscripción, pago, y reforma del estatuto de la Compañía.

La Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar el capital suscrito que actualmente que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, en cinco mil dólares más, mediante la emisión de cinco mil nuevas



acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, llegando el capital suscrito a diez mil dólares de los Estados Unidos de América.

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en cinco mil dólares hasta llegar a diez mil dólares de los Estados Unidos de América, o sea un aumento de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocer la exposición del Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital, la misma que su forma de pago es en numerario.

A continuación el presidente de la junta manifiesta que la suscripción de las cinco mil nuevas acciones, correspondientes al acordado aumento de capital, deberá hacerse a los accionistas a prorrata de sus actuales acciones, de conformidad con el derecho preferente que la Ley le concede en proporción a la que actualmente tienen, los accionistas renuncian parcialmente a este derecho que le asisten y Por tanto, los accionistas suscriben de la siguiente manera: **FLORES ALBAN CESAR MEDARDO, MUÑOZ AREVALO LUIS ALFREDO, REYES MORAN KETTY ALEXANDRA, VELEZ CEDEÑO MANUEL EDUARDO, RENUNCIAN A SUSCRIBIR ACCIONES EN ESTE AUMENTO DE CAPITAL A FAVOR DE REYES MORAN BRENDA GIOCONDA**, quien en este estado suscribe cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta General aprueba por unanimidad la suscripción y pago que hace la accionista suscriptora pagando en un veinticinco por ciento pagadas en numerario y dicho valor lo deposita en cuenta de la compañía, del valor de cada una de las acciones, por el valor de mil doscientos cincuenta dólares.

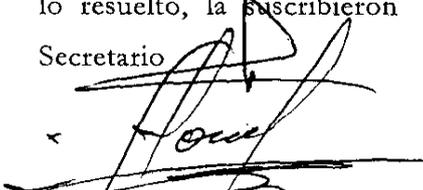
La presidente de la junta declara que, con las resoluciones precedentes ha quedado debidamente tratado el punto del aumento de capital suscrito, así como la suscripción y pago del veinticinco por ciento (25%) del valor de cada una de las acciones, el saldo del pago lo pagara en cualquier forma y plazo que establece la Ley de Compañías con estos antecedentes, corresponde reformar la pertinente reforma del Estatuto referido al capital, para lo cual pone en consideración de la Junta un proyecto que dice: “**ARTÍCULO TERCERO.-** El Capital SUSCRITO de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas desde la cero cero

uno hasta la diez mil inclusive.



Aprobados como han sido el aumento del capital suscrito, suscripción, pago, así como la reforma del Estatuto de la Compañía en los términos antes expuestos, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar A **REYES MORAN BRENDA GIOCONDA** para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía o a quien legalmente lo subrogue, emita las nuevas acciones, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.

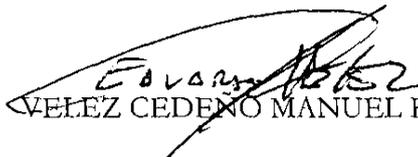
Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las quince horas. El Presidente de la junta, **DECLARO** concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario

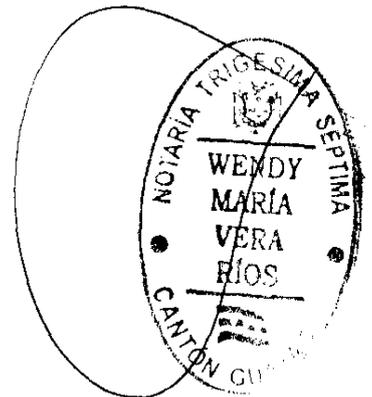

FLORES ALBAN CESAR MEDARDO
ACCIONISTA


MUNOZ AREVALO LUIS ALFREDO
ACCIONISTA


REYES MORAN KETTY ALEXANDRA
ACCIONISTA (PRESIDENTE DE LA JUNTA)


REYES MORAN BRENDA GIOCONDA
ACCIONISTA (SECRETARIA DE LA JUNTA)


VELEZ CEDENO MANUEL EDUARDO
ACCIONISTA



**TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A.
TRANSAURIG**

Guayaquil, junio 25 de 2012

Econ.

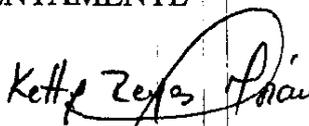
BRENDA GIOCONDA REYES MORAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años y a UD. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

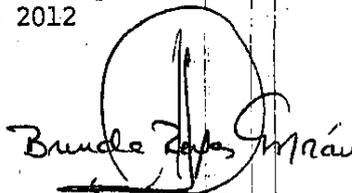
TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG se constituyó el 31 de Mayo del 2012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón el día 15 de junio de 2012.

ATENTAMENTE



KETTY ALEXANDRA REYES MORAN
Secretaria Ad. Hoc de la Junta

RAZON: Yo, **BRENDA GIOCONDA REYES MORAN**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portador de la c.c. 0911423051, acepto la designación que antecede.
Guayaquil, 25 de junio de 2012



Econ. BRENDA GIOCONDA REYES MORAN



**TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A.
TRANSAURIG**

Guayaquil, junio 25 de 2012

Econ.
BRENDA GIOCONDA REYES MORAN
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de cinco años y a UD. le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

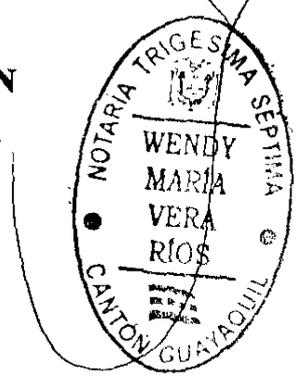
TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG se constituyó el 31 de Mayo del 2.012, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón el día 15 de junio de 2012.

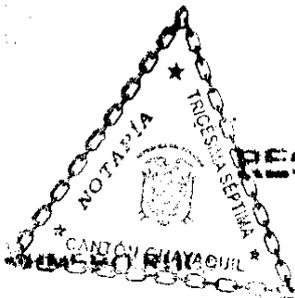
ATENTAMENTE

KETTY ALEXANDRA REYES MORAN
Secretaria Ad. Hoc de la Junta

RAZON: Yo, **BRENDA GIOCONDA REYES MORAN**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y portador de la c.c. 0911423051, acepto la designación que antecede.
Guayaquil, 25 de junio de 2012

Econ. **BRENDA GIOCONDA REYES MORAN**





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0992767227001

RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: REYES MORAN BRENDA GIOCONDA
CONTADOR: CAMPOVERDE CARDENAS MARIA LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 16/06/2012
FEC. INSCRIPCION: 16/07/2012 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 07/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE GARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. GIRASOL Barrio: SAN EDUARDO Número:
 SOLAR 13 Manzana: 123 Referencia ubicación: JUNTO A LA TIENDA GIRASOL Telefono De Referencia: 046044821
 Telefono De Referencia: 042874821

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS **CERRADOS:** 0



Brenda Reyes Moran

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Claudia Leticia Alcóser Muñoz
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 AGENCIA WTC
 LITORAL SUR

Claudia Alcóser Muñoz

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Identificación: CLAM010909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/08/2012 14:55:10

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992767227001
RAZON SOCIAL: TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 15/06/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI **Ciudadela:** URB. GIRASOL **Barrio:** SAN EDUARDO **Número:** SOLAR 13 **Referencia:** JUNTO A LA TIENDA GIRASOL **Manzana:** 123 **Telefono De Referencia:** 046044921 **Telefono De Referencia:** 042874921



Brenda Reyes

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Claudia Leticia Alcóser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA WTC
LITORAL SUR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificación: 01 AM010000

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/08/2012 09:51:15 **SRI.gov.ec**

Registro Mercantil de Guayaquil

CANTÓN GUAYAQUIL

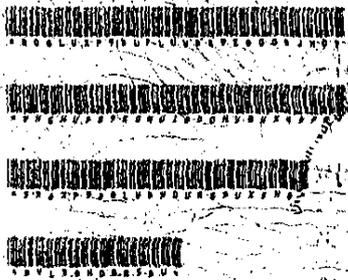
NUMERO DE REPERTORIO: 35.475
FECHA DE REPERTORIO: 26/jun/2012
HORA DE REPERTORIO: 08:08



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha veintiseis de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**, a favor de **BRENDA GIOCONDA REYES MORAN**, de fojas 64.661 a 64.662, Registro Mercantil número **11.358**.

ORDEN: 35.475



Handwritten signature

AB. LETTY JIMÉNEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 03 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:

DOY FE Que esta fotocopia es una copia fiel del documento original.

2012 JUN 26

Handwritten signature

Wendy María Vera Páez
Notaria Trigesima
CANTÓN GUAYAQUIL



Nº 298246

Registro
Nos. Públicos
Cantón Guayaquil

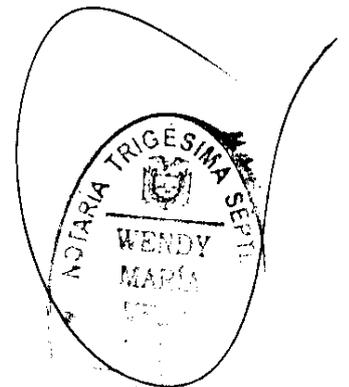


YO, el Notario, la presente Escritura Pública , de principio a fin, en alta voz, al Señor otorgante, este la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la minuta inserta, y la firma en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.

p **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**
R.U.C.

BRENDA GIOCONDA REYES MORAN
GERENTE GENERAL

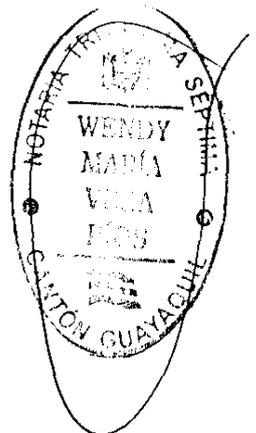
C.C. 0911423051
Cert. V.



ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG.** - LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO, EN GUAYAQUIL EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. -

Wendy Maria Vera Rios
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.081
FECHA DE REPERTORIO:17/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:12:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Octubre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA AURIGA S.A. TRANSAURIG**, de fojas 105.497 a 105.515, Registro Mercantil número 4.458. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46081



Guayaquil, 04 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0977896

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

18/11/2014

18 NOV 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

hora: 11:00 Firma: 

duisa

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

07/NOV/2014 09:43:27

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: -
XAVIER HERNANDEZ

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL INSCRITA EN EL REGISTRO
MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =